LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 9 61 Barrio San Nicolas de la ciudad de Cartago Valle para ser notificados del contenido del Auto 231 proferido el día 20/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32652078

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/09/2024

Desfijar el: 20/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA MARCELA RAMIREZ HOYOS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Cartago
Valle del Cauca - Cartago